

Número de finca	Titular y domicilio	Superficie afectada	Datos catastrales (1)			Fechas del levantamiento de las actas Año 1979		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado	D.	M.	H.
VV-354	Víctor Fernández García. Monte- tejos ... ..	790	7	990	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	17	9	14
VV-365	Santiago Fernández López. Monte- tejos ... ..	1.240	7	977	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	12
VV-356	Desconocido ... ..	580	7	991	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	20	9	12
VV-357	Desconocido ... ..	1.880	7	976	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	20	9	12
VV-358	Isaac Pérez Crespo. Monte- tejos. ... ..	490	7	992	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup> ...	18	9	12
VV-359	Nicolás Fernández Alonso. Val- verde ... ..	640	7	993	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup> ...	18	9	12
VV-360	Carlos Alonso García. Valverde. ... ..	20	7	994	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	12
VV-361	Mateo Olivera. Virgen Camino. ... ..	1.670	7	969	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	12
VV-362	Antonia Alonso Soto. Monte- tejos. ... ..	1.300	7	970	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	12
VV-363	Desconocido ... ..	870	7	968	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	20	9	13
VV-364	Aquilino Nicolás Ramos. Val- verde ... ..	640	7	967	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	12
VV-365	Rosalía García. Valverde ... ..	6	7	966	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	12
VV-366	José Díez Fernández. Monte- tejos. ... ..	40	7	964	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-367	Constantino Rodríguez Ramos. Montejos ... ..	870	7	962	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-368	Desconocido ... ..	990	7	960	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	20	9	13
VV-369	Desconocido ... ..	1.370	7	959	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	20	9	13
VV-370	Desconocido ... ..	2.730	7	956	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup> ...	20	9	13
VV-371	Domingo Fernández Soto. Monte- tejos ... ..	90	7	955	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-372	Desconocido ... ..	260	7	952	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	20	9	13
VV-373	Adoración Pérez López. Monte- tejos ... ..	1.120	7	951	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-374	Constantina López Gutiérrez. Montejos ... ..	1.440	7	957	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-375	Desconocido ... ..	8	7	961	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	20	9	14
VV-376	Desconocido ... ..	170	7	958	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	20	9	14
VV-377	Juliana González. Valverde ... ..	490	7	950	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-378	Petra Fernández Santos. Val- verde ... ..	550	7	949	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-379	Antonia Casado Nicolás. Val- verde ... ..	500	7	948	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-380	Mariano Gutiérrez González. Valverde ... ..	1.760	7	947	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-381	Desconocido ... ..	1.400	7	946	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	20	9	14
VV-382	Desconocido ... ..	2.190	7	945	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup> ...	20	9	14
VV-383	Desconocido ... ..	20	7	944	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup> ...	20	9	14
VV-384	Junta Vecinal de Monte- tejos Camino ... ..	568	—	—	Camino ... ..	18	9	18
VV-385	Mateo Olivera. Virgen Camino. ... ..	1.110	7	943	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup> ...	18	9	12
VV-386	Carmen Fierro Crespo. Val- verde ... ..	18	7	778	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-387	Manuel Fierro Crespo. Val- verde ... ..	100	7	779	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-388	María Fierro Crespo. Valverde. ... ..	170	7	780	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup> ...	18	9	13
VV-389	Francisco Pérez López. Monte- tejos ... ..	620	7	781	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup> y labor reg. 2. <sup>a</sup> ... ..	17	9	13
VV-390	Constantino Ramos. Valverde ... ..	4.060	7	782	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup> ...	18	9	14
VV-391	Arsenio Soto. Valverde ... ..	570	7	783	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup> ...	18	9	14
VV-392	Ramón Santos Fernández. Val- verde ... ..	750	7	784	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup> ...	18	9	14
VV-393	Felicitas Rodríguez Fierro. Val- verde ... ..	850	7	785	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup> ...	18	9	14
VV-394	Fabían Crespo Pérez. Monte- tejos. ... ..	1.970	7	786	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup> y labor reg. 2. <sup>a</sup> ... ..	17	9	13
VV-395	Francisco Pérez López. Monte- tejos ... ..	330	7	789	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup> ...	18	9	11
VV-396	Junta Vecinal Valverde Virgen. ... ..	428	—	—	Camino ... ..	18	9	18

19503

**RESOLUCION** de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por la obra «CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coaña, p. k. 50,0 al 75,3. Tramo: Treceño-Unquera. Ensanche y mejora del firme». Término municipal de Valdátiga.

Que por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por esta expropiación y que figuran en la relación que a continuación se detalla, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha y horas que se indican:

Expediente: I-S-305. Fecha: 17 de agosto de 1979. Horas. De diez a once.

Este acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento de Valdátiga, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los

documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas, podrán formularse, por escrito, ante esta Jefatura Provincial de Carre-

teras (calle de Juan de Herrera, número 14), cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 31 de julio de 1979.—El Ingeniero Jefe.—10.616-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Valdáliga

Finca número	Expediente número	Propietario	Superficie a expropiar — Hectáreas	Paraje	Cultivo
1-AMP-2	27-AMP-1	Ramón Alonso González .....	0,0210	Pinzas .....	Prado.
2-AMP-2	27-AMP-4	María Blanco .....	0,0014	Pinzas .....	Prado.
3-AMP-2	27-AMP-15	Julia Zamanillo López .....	0,0035	Pinzas .....	Prado.
4-AMP-2	27-AMP-5	Comunal de Lamadrid .....	0,0055	Pinzas .....	Camino.
53-AMP-2	27-AMP-2	Saturnino Alvarez García .....	0,0160	La Cerradona .....	Monte bajo.
58-AMP-2	27-AMP-7	Virgilio Gómez Santos .....	0,0576	Navarriegos .....	Prado.
57-AMP-2	27-AMP-6	Hrds. Adolfo García Abascal ...	0,0170	La Cerradona .....	Prado.
59-AMP-2	27-AMP-14	Espéranza Vélez Corrales .....	0,0095	La Cerradona .....	Prado.
60-AMP-2	27-AMP-9	Luciana Gutiérrez .....	0,0030	La Cerradona .....	Prado.
74-AMP-2	27-AMP-11	José Portillo Alonso .....	0,0215	Rubilloso .....	Prado.
74-B-AMP-2	27-AMP-11	José Portillo Alonso .....	0,0080	Rubilloso .....	Prado.
75-AMP-2	27-AMP-3	Ramón Balbás .....	0,0105	Rubilloso .....	Monte eucaliptal.
77-AMP-2	27-AMP-12	Hrds. de Julia Ruiz .....	0,0115	Rubilloso .....	Monte eucaliptal.
81-AMP-2	27-AMP-8	Hrds. de Nicanor Gómez Soto ...	0,0100	Las Tiradas .....	Monte alto.
121-AMP-2	27-AMP-10	Manuel López López .....	0,0105	El Santo .....	Prado.
152-AMP-2	27-AMP-13	Angelita Ruiz García .....	0,0112	Aorio de Abajo .....	Edificación.

19504

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por la obra «CN-834, de San Sebastián a Santander y La Coaña, p. k. 50,0 al 75,3. Ensanche y mejora del firme. Tramo: Treceño-Unquera». Término municipal de Val de San Vicente.

Que por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por esta expropiación y que figuran en la relación que a continuación se detalla, para proceder al

levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha y horas que se indican:

Expediente: 1-S-305. Fecha: 17 de agosto de 1979. Horas: De doce a trece.

Este acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento de Val de San Vicente, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas, podrán formularse, por escrito, ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, calle de Juan de Herrera, número 14, cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 31 de julio de 1979.—El Ingeniero Jefe.—10.615-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Val de San Vicente

Finca número	Expediente número	Propietario	Superficie a expropiar — Hectáreas	Paraje	Cultivo
3-AMP-2	AMP-4	Junta Vecinal de Prellezo .....	0,0016	La Sonada .....	Monte bajo.
3-A-AMP-2	AMP-8	Aurora Sánchez García .....	0,0412	La Sonada .....	Prado.
4-AMP-2	AMP-11	Ramón Sánchez García .....	0,0286	La Sonada .....	Prado.
5-AMP-2	AMP-2	Salud González Lamadrid .....	0,0200	La Sonada .....	Huerta y prado.
6-AMP-2	AMP-11	Ramón Sánchez García .....	0,0011	La Sonada .....	Corralada.
6-A-AMP-2	AMP-10	Fidel y Fermina Sánchez García ..	0,0055	La Sonada .....	Jardín.
11-A-AMP-2	AMP-12	Ramón Sierra Peláez .....	0,0258	Cuesta del Monte Arriba .....	Prado.
27-A-AMP-2	AMP-5	Florencia Ordoño Díaz .....	0,0075	Cortijadas de Arriba .....	Prado.
27-B-AMP-2	AMP-9	Fidel Sánchez García .....	0,0078	Cortijadas de Arriba .....	Prado.
83-AMP-2	AMP-13	Samuel Vallín Fernández .....	0,0058	Mies de Alante .....	Corralada.
95-AMP-2	AMP-6	Levi Rodríguez Collado .....	0,0022	Mies de Alante .....	Prado.
96-AMP-2	AMP-1	Matilde Alvarez González .....	0,0115	Mies de Alante .....	Labrantío.
97-AMP-2	AMP-7	Ernesto Sánchez Fernández .....	0,0075	Mies de Alante .....	Prado.
98-AMP-2	AMP-3	José María González Pablo .....	0,0115	Mies de Alante .....	Labrantío.